



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 02 -2015-CONCYTEC-P

Lima,

14 ENE. 2015

VISTO:

La Carta de fecha 9 de enero del 2015, presentada por el señor Javier Blas Verástegui Lazo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 136-2014-CONCYTEC-P, de fecha 21 de julio del 2014, entre otros, se designó al señor Javier Blas Verástegui Lazo en el cargo de Subdirector de Ciencia, Tecnología y Talentos del CONCYTEC;

Que, a través del documento del visto, el citado servidor ha presentado renuncia al cargo que viene desempeñando, por motivos particulares, la misma que resulta pertinente aceptar, así como designar al Subdirector de Ciencia, Tecnología y Talentos del CONCYTEC;

Con el visto de la Directora de la Dirección de Políticas y Programas en Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica, del Jefe de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y en el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 15 de enero del 2015, la renuncia formulada por el señor Javier Blas Verástegui Lazo, al cargo de Subdirector de Ciencia, Tecnología y Talentos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 15 de enero del 2015, al señor Antonio Manuel Morán Cárdenas, en el cargo de Subdirector de Ciencia, Tecnología y Talentos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

Artículo 3°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONCYTEC